



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2383 / 2012.-

ZAPALLAR, 14 de Junio de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2224/2012, de fecha 04 de Junio de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 653/2012, de fecha 13 de Junio de 2012, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 22/2012, de fecha 12 de Junio de 2012, emitido por el Director del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- | | | |
|-------------|--|------|
| ❖ Vehículos | : CXBH-94. ✓ | |
| ❖ Conductor | : Pedro Cisternas Ibaca. ✓ | RUT. |
| ❖ Fecha | : Domingo 17 de Junio de 2012. ✓ | |
| ❖ Horario | : Desde las 18:00 horas y hasta las 22:00 horas. ✓ | |
| ❖ Destino | : Desde Zapallar – Viña del Mar – Zapallar. ✓ | |
| ❖ Motivo | : Traslado Alumnos Educación Superior. ✓ | |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTE/ RRHH / SEC / JUR / ffd.-